

Editorial

Hacia el aula mediada. La educación sin muros

Cuando el siglo XXI empieza a entrar de lleno en nuestras vidas, en nuestras aulas parece comenzar a moverse una nueva revolución. Junto a las ya anquilosadas prácticas magistrales de la lección en tarima y su repetición en examen, muchos docentes, al hilo de la reforma educativa, experimentan nuevas perspectivas, a través de una didáctica más flexible, plural, integradora, y en consonancia con estos nuevos tiempos de la revolución audiovisual y de las nuevas tecnologías de la comunicación y la educación.

Por ello, cuando hablamos ya insistentemente de las «autopistas de la comunicación», la «educación sin muros» deja de ser una utopía futurista, para hacerse una ineludible -al tiempo que inexcusable- realidad, a la que todos los docentes estamos llamados.

En una escuela que asuma los nuevos y apasionantes retos sociales, el «aula mediada» tiene irremediablemente que hacerse presente, porque educar para la formación de ciudadanos, que sepan desenvolverse de forma crítica y creativa en esta convulsa sociedad tecnológica, necesita necesariamente de los medios de comunicación y de la educación audiovisual para comprender sus mensajes, entender sus códigos, aprender sus informaciones, disfrutar de su entretenimiento y descubrir sus posibilidades creativas como «nuevos lenguajes» que las nuevas tecnologías avanzadas ponen en nuestras manos. Sin embargo, desde una óptica escolar, nunca está de más recordar que estos nuevos y atrayentes medios, no son más que «medios» -y valga esta redundancia- al servicio de los fines educativos. No se pueden ni sacralizar los medios ni caer, en lo que denomina Len Masterman la «trampa del técnico». Sólo desde miras miopes, puede entenderse que la defensa de la educación audiovisual en

los centros educativos se reduce a un uso indiscriminado de medios en la enseñanza, para dar a los alumnos y alumnas «más de lo mismo» que reciben en casa a todas horas. La educación audiovisual como eje transversal del currículum que es -o mejor como una transversal de transversales, en expresión del



equipo valenciano «Contrapunt», recogida en una ficha didáctica de este mismo número de «COMUNICAR»- tiene lógicamente otras fundamentaciones de uso en las aulas. El investigador en medios antescitado indica acertadamente que la educación audiovisual como tal es un asunto prioritario en las aulas de nuestra sociedad por una serie de razones incuestionables: el elevado índice de consumo de medios y la saturación de éstos en la civilización contemporánea nos obliga a enseñar a nuestros alumnos a leer e interpretar los, porque además los medios tienen una notable influencia como «empresas de

concienciación» e ideologización social. Pero, observamos progresivamente que los medios, a medida que crecen y alcanzan nuevas cotas de audiencia y poder, aumentan sus grados de manipulación y de fabricación de información, muy ajena ya a la propia realidad. La verdadera finalidad

de la educación audiovisual tiene por tanto que cumplir una función crítica ante sus mensajes, al tiempo que explora las posibilidades creativas que estas nuevas tecnologías ponen en nuestras manos. Como indica R. Shepherd, el objetivo de la educación audiovisual «no consiste en hacer que los alumnos se sientan culpables de lo que les gusta, sino que comprendan de manera activa y consciente, en lugar de pasiva e inconscientemente, el lugar en que se

encuentran y captan el sentido de los medios de comunicación». En esta línea de trabajo queremos **enfocar** este «COMUNICAR».

«Comunicar» se escribe con «r»

A veces el azar y el destino se cruzan de forma insospechada en nuestras vidas. Eso le ha ocurrido a esta balbuciente revista de medios de comunicación y educación que después de animadas charlas entre sus creadores decidieron llamarse «Comunica» por la elegancia y el impacto de su significado y por ser fiel

reflejo de sus objetivos. Los duendes de los derechos registrales se cruzaron por el camino y nos invitaron, dentro del mismo trasfondo y sentido de su nacimiento, a incorporar la «r» de la concordia. Demos por ello la bienvenida a esta letra salvífica que la propiedad industrial nos reserva en exclusiva para nosotros.